

EXPENDIENTE 2013 00618-00
Revisión Interdicción
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022)

Dentro de las presentes diligencias, teniendo en cuenta el Registro Civil de defunción de la persona con discapacidad señora MARIA CENEIDA ARIAS ARBELAEZ, persona ésta sobre la cual se pretendía adelantar este trámite judicial, se **ordena el archivo** definitivo de las presentes diligencias y las anotaciones respectivas en los sistemas de registro.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31b1bf249fbadea239e60668c9590e9c467507a78d4ad8d944029ee12cf8316e**

Documento generado en 11/10/2022 07:25:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>